



RESOLUCIÓN


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **29 de Mayo de 2026** a las **09:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación de las actas de la Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de 20 de Abril de 2026.
- 2.-Toma de posesión del concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Olivero Velarde.
- 3.-Comunicaciones.
- 4.-Declaración Institucional en agradecimiento a la actuación ejemplar de un profesional del taxi en Jerez y al compromiso del sector con la seguridad ciudadana.
- 5.-Concesión de la Medalla de Oro de Jerez a la congregación de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.
- 6.-Adhesión a la Red Española de Capitales de la Cultura.
- 7.-Aceptación de la adscripción al Ayuntamiento del inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, sito en la calle Ancha, número 5.
- 8.-Cesión gratuita temporal a Manos Unidas del local N° 2 del edificio situado en C/ Sevilla 26-28.
- 9.-Aprobación del Proyecto de Actuación extraordinaria en suelo rústico consistente en la adaptación parcial de cortijo a casa rural no compartida de categoría superior, en finca Salto al Cielo, polígono 146, parcela 16.
- 10.-Manifestación de apoyo al Plan Estratégico de Comercio del Centro Comercial Abierto de Jerez 2026-2030 promovido por la Asociación de Comerciantes del Centro de Jerez (ACOJE - CCA JEREZ).
- 11.-Aprobación de expediente de Modificación de Crédito N° T022/2026, en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026, prórroga de 2025.

		Código Cifrado de Verificación: K72HJ6B0Q5U2PV6	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	26/05/2026
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	26/05/2026
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2026/5426			

12.-Aprobación de expediente de Modificación de Crédito N° T024/2026, en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026, prórroga de 2025.

13.-Aprobación de Expediente de Modificación de Crédito N° T032/2026, en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026, prórroga de 2025.

14.-Aprobación de Expediente de Modificación de Crédito N° T033/2026, en el presupuesto municipal para el ejercicio 2026, prórroga de 2025.

15.-Felicitación pública individual al oficial con DPI 7875 D. José Mª Romero Durán y los agentes de policía con DPI 7821 D. Juan Carlos Morales Montero, DPI 7682 D. Adolfo Biedma Gago y DPI 7823 D. Isaac Morón Barea.

16.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para la renaturalización de los patios escolares en Jerez.

17.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para garantizar la continuidad de los Programas Específicos de Formación Profesional Básica en Andalucía.

18.- Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a crear más plazas de magistrado en los juzgados de lo civil y social de Jerez de la Frontera.

19.- Proposición del Grupo Municipal Socialista en defensa de la igualdad de los ciudadanos y ciudadanas.

20.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la recuperación de la escuela pública en Jerez.

21.-Proposición del Grupo Municipal Vox para instar al Gobierno de España al refuerzo de la Guardia Civil y del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico y a la declaración de sus profesiones como profesiones de riesgo.

22.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa al impacto de la regularización masiva de inmigrantes ilegales en los servicios municipales y la prioridad en el acceso a los recursos públicos.

23.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a la implantación del presupuesto de las ayudas de reestructuración y reconversión del viñedo en Andalucía y en defensa del marco de Jerez.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

1.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a incumplimiento con los trabajadores municipales.


2.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista sobre las instalaciones de atletismo exteriores del Complejo Deportivo Chapín.

3.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a los motivos por los que el ciclo formativo de grado superior de técnico superior de vitivinicultura sigue sin implantarse en Jerez de a Frontera.

4.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa al estado del albergue municipal y a la falta de medidas de seguridad y control.

RUEGOS

1.-Ruego del Grupo Municipal La Confluencia sobre instalación de sombra en las pérgolas de los parques.

		Código Cifrado de Verificación: K72HJ6B0Q5U2PV6	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	26/05/2026
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	26/05/2026
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2026/5426			